

SUBGERENCIA INDUSTRIAL Y DE TESORERÍA

SG-IT-0259-2026

Fecha: jueves, 20 de agosto de 2026



Dirigido a:

Superintendencia Financiera de Colombia, Asociación Bancaria, Establecimientos de Crédito, Entidades Cuentahabientes del Banco de la República, Compañías Transportadoras de Valores, Oficina Principal y Sucursales del Banco de la República

Asunto: Horarios prestación de servicios de Tesorería en Bogotá en septiembre de 2026

Apreciados(as) señores(as):

Nos permitimos informarles que, por eventos administrativos internos programados, el Banco de la República no prestará los siguientes servicios de Tesorería en Bogotá el próximo 4 de septiembre:

- Servicio de atención al público en las ventanillas de Tesorería
- Servicio de atención a entidades financieras

Los demás días de septiembre los servicios se prestarán en los horarios habituales.

Agradecemos su colaboración y para cualquier inquietud u observación sobre el particular, solicitamos reportarla a la Dirección del Departamento de Tesorería en el teléfono (601)2203900 o al correo electrónico dte-comunicaciones@banrep.gov.co

Cordialmente,

NÉSTOR EDUARDO PLAZAS BONILLA
Subgerente Industrial y de Tesorería